

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO N°: Resolución 00048 de 2018 ✓
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA ✓
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL SECTOR DE LOS CHORROS SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS ✓
CONTRATISTA: CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
MUNICIPIO: RISARALDA - CALDAS
COSTO DIRECTO: \$ 9.950.778
 Administración 20%: \$ 1.990.156
 Imprevistos 5%: \$ 497.539
 Utilidad 5%: \$ 497.539
 IVA SOBRE UTILIDAD 19%: \$ 94.532
TOTAL: \$ 13.030.544
RECURSOS: PROPIOS
SUPERVISOR: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ ✓
CDP: 00305 DEL 1 DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Manizales a los cinco (5) días del mes de marzo de 2018, se reunieron el doctor CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. y el señor ALVARO CASTAÑO PINEDA representante legal de CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA como contratista, con el fin de efectuar la entrega por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A. E.S.P de las obras realizadas en desarrollo del contrato del objeto.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de liquidación final.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Balance del contrato

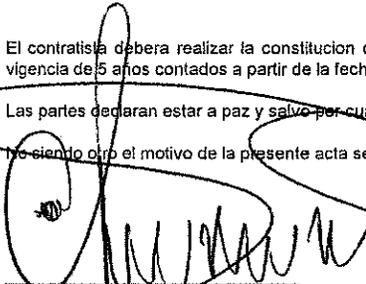
VALOR DEL CONTRATO	\$ 13.213.175,00	
Valor Acta (1) Final		\$ 13.030.544 ✓
Saldo No ejecutado		\$ 182.631
SUMAS IGUALES	\$ 13.213.175,00	\$ 13.213.175,00

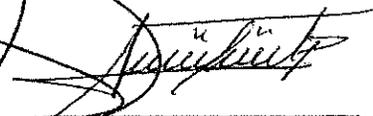
NO SE CONSEDIÓ ANTICIPO

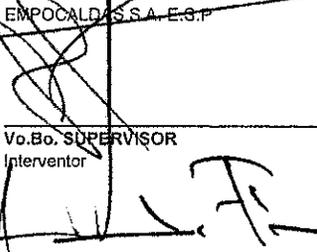
El contratista deberá realizar la constitución de la garantía de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de liquidación final.

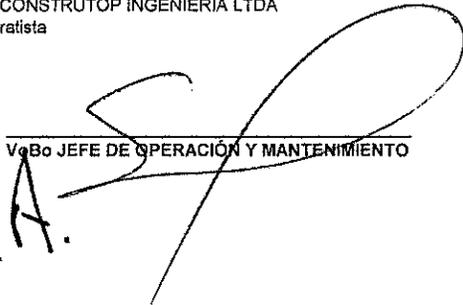
Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

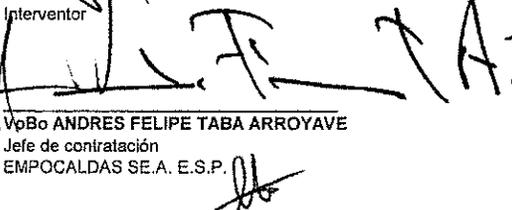
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


 CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


 ALVARO CASTAÑO PINEDA
 R.L. CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
 Contratista


 Vo.Bo. SUPERVISOR
 Interventor


 Vo.Bo JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO


 Vo.Bo ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
 Jefe de contratación
 EMPOCALDAS S.E.A. E.S.P.

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA SEGÚN ACTA DE LIQUIDACIÓN**



RESOLUCION DE EMERGENCIA 0048 DE 2018
 OBJETO ATENCIÓN EMERGENCIA EN EL SECTOR DE LOS CHORROS SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.
 MUNICIPIO RISARALDA, CALDAS.
 VALOR \$13.213.175
 CONTRATISTA CONSTRUTOP INGENIERIA LIMITADA-
 NIT 900037096-1
 POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101107303
 COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	5-feb-18	5-jul-18	\$ 3.963.952,50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	5-feb-18	22-mar-21	\$ 2.642.635,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5-mar-18	5-mar-23	\$ 2.642.635,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	SI	2 AÑOS, 1 MES Y 15 DÍAS		\$ 2.642.635,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	N/A
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	N/A
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	N/A
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	N/A
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA 0048 DE 2018

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

09 MAR 2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO MELLY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

Proyectó: Sandy González Arias.



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-44-101107303	ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS		DÍA MES AÑO	HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
05 03 2018	05 02 2018	00:00		05 03 2023	23:59		ANEXO DE PRORROGA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1
DIRECCIÓN: CL 46 A NRO. 20 - 55	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 8903942

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCION NUMERO 00048 DE 2018 REFERENTE A REALIZAR ATENCION DE EMERGENCIA EN EL SECTOR DE LOS CHORROS SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARREPAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.
LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 05/02/2018 HASTA EL 05/02/2023
LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/02/2018	05/07/2018	\$3,963,952.50	\$3,963,952.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/02/2018	22/03/2021	\$2,642,635.00	\$2,642,635.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 2 AÑOS, 1 MESES Y 15 DÍAS *		\$2,642,635.00	\$2,642,635.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$2,642,635.00	\$2,642,635.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE LIQUIDACION DE LA RESOLUCION 00048 DE 2018 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	05/03/2018	05/03/2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****11,891,857.50	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101107303

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNCA 01 RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.350.636-1

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)	

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSTRUCTOP INGENIERIA S.A.S	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	9000370961	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-03-08
NUMERO DE CONTRATO:	00048/2018	CALIFICACIÓN	3

Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:
 Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.
 Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES	
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo. 3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor. 3
	Resultado en los ensayos. 3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato. 3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas. 3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra. 3
MANEJO DEL CONTRATO	Cumplimiento del plazo establecido. 3
	Presentación a tiempo de la afiliación del personal. 3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social. 3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...). 3
	Presentación al día de la bitácora. 3

ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		3
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ		
CARGO:	Ingeniero de Zona Occidente		
FIRMA:			